



ESTADO DEL POM

Uno de los pilares más importantes de una localidad es su ordenación urbanística. Se trata, entre otras cosas, de establecer el uso del suelo en el término municipal dentro de lo que marcan las leyes vigentes.

Santa Cruz de Mudela lleva desde 1989 sin actualizar la ordenación urbanística. Esto supone un serio problema, pues no se puede afrontar el futuro y el desarrollo de la localidad si antes no se ha realizado el esfuerzo de trabajar por estructurar la configuración urbanística de Santa Cruz. Eso es lo que hace el POM.

El anterior equipo de gobierno del PSOE, tras 16 años elaborándolo, no consiguió sacarlo adelante y que estableciera unas premisas básicas para el uso del suelo.

Conforme se acercaban las pasadas elecciones municipales, las prisas cundieron entre D. José Antonio López Aranda y sus concejales. Ello les llevó a difundir entre los vecinos un tríptico farragoso e ininteligible en el que se informaba de las líneas básicas del proyecto de POM que habían elaborado.

Entre otras cosas, el POM del Sr. Aranda y su equipo de gobierno del PSOE, contemplaban la reserva de un millón de metros cuadrados al lado del Campo de Aviación, para el traslado de las cerámicas a ese lugar, en cumplimiento con los dictámenes de las actuales leyes vigentes.

Una vez celebradas las elecciones municipales del 27 de mayo, se produce un cambio de gobierno en el

Ayuntamiento. El nuevo alcalde y concejales de la Plataforma heredan un documento que, analizado detalladamente presenta, entre otras, las siguientes carencias: Está incompleto; es farragoso; falta rigor en todos los aspectos; es poco realista y, lo peor de todo, da la impresión de estar copiado del de Pozuelo de Calatrava, pues son varias las ocasiones en las que se hace referencia a esa localidad, en lugar de Santa Cruz.

El Equipo de Gobierno actual, lejos de lamentarse por las carencias detectadas del proyecto heredado, se ha puesto manos a la obra y convertir en viable y factible lo que antes era faraónico e imposible de llevar a la práctica. Para ello se han realizado las siguientes actuaciones:

- Ante las carencias del Proyecto, se ha ampliado el plazo de alegaciones hasta el 31 de diciembre de este año.
- Se ha contratado, con una subvención de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, un ADL (Agente de Desarrollo Local), que asesora, dinamiza y ayuda en los aspectos industriales del POM y del Polígono Industrial.
- Se ha establecido un calendario de reuniones con todos los sectores involucrados en el POM, para que entre todos se llegue al mejor acuerdo posible en el menor tiempo.

Santa Cruz de Mudela, desde luego, no puede esperar más; es necesario y urgente una correcta ordenación urbanística del término con arreglo a las leyes vigentes, que permita a Santa Cruz, de una vez por todas, ser un pueblo del siglo XXI.

LA RESIDENCIA DE MAYORES



El pasado 15 de noviembre, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, tuvo lugar la firma del contrato para la construcción y equipamiento de la **Residencia y Servicio de Estancias Diurnas** para mayores de Santa Cruz.

En efecto, en la mañana de mencionado día, se procedió a formalizar dicho contrato. Por parte del Ayuntamiento de Santa Cruz, firmó el Alcalde-Presidente Sr. Manuel Sáez; por parte de la empresa Centro Socio - Residencial Santa Cruz S.L. firmó Dña. María Isabel Hinojo López.

Dicha empresa construirá, equipará y gestionará todos los servicios de dichas instalaciones, que ocuparán una superficie de 7.000 metros cuadrados.

El contrato recoge que la mencionada empresa gestionará las instalaciones durante 50 años y después pasará a ser del Ayuntamiento.

El montante total de la operación asciende a algo más de siete millones de euros.

CRÓNICAS PLENARIAS

El 27 de septiembre tuvo lugar un pleno ordinario. En el mismo se trató los siguientes puntos:

1.- Aprobación Reglamento del Centro de la Juventud.

La Plataforma expuso que el Centro de la Juventud se ha encontrado con varios desperfectos tras la pasada legislatura: faltaba el motor del ascensor y los ordenadores, mesa de billar rota, fútbolín estropeado...

Han sido reparados, se ha contratado una Dinamizadora Juvenil y ahora se presenta este Reglamento con la intención de mejorar el funcionamiento del Centro.

Se aprobó con el voto a favor de la PVISCM y del PP. El PSOE votó en contra.

2.- Acuerdo de aceptación de la donación gratuita de un cuadro de la pintora Ana Benavent.

Se aprobó por unanimidad.

3.- Aprobación reconocimiento extrajudicial de facturas.

Correspondientes a la anterior legislatura, cuando gobernaba el PSOE, existen varias facturas sin pagar, algunas de las cuales no estaban reconocidas en el presupuesto, por lo que el presente punto se trata de un trámite previo para pagarlas. El actual Equipo de Gobierno mostró su intención de pagarlas poco a poco. Ahora se abonarán facturas por valor de 46.149,91 euros a U. Fenosa y del césped artificial del campo de fútbol, entre otras.

Se aprobó con el voto a favor de PVISCM y del PSOE. El PP votó en contra.

4.- Urgencias.

La Plataforma presentó una urgencia:

1) Que se destinen las asignaciones económicas de los grupos políticos del mes de diciembre a la adquisición de la lotería de navidad 2007 que se reparte el día de la Constitución.

Se aprobó por unanimidad.

El PP presentó entre otras:

1) Que se elabore un estudio sobre el número de personas que se podrían beneficiar del Servicio de Comida a Domicilio. Que se solicite a la JCCM aportación económica.

Se aprobó por unanimidad.

2) Que se informe cada 6 meses en los plenos del Estado de Ejecución del Presupuesto.

Se aprobó por unanimidad.

3) Que el técnico municipal informe de la valoración de todas las obras solicitadas.

Se aprueba por unanimidad. El Alcalde, D. Manuel Sáez, comenta que ya se está haciendo.

4) Que los concejales no cobren por asistencia a las Comisiones Informativas.

Se aprueba por unanimidad.

Por su parte el PSOE presentó, entre otras:

1) Que el PSOE tenga prioridad a la hora de intervenir en los debates plenarios.

La urgencia fue desestimada con los votos en contra de la Plataforma y del PP. El Alcalde comenta que se irán rotando los turnos de palabra.

2) Que se baje el tipo impositivo del IBI.

Fue desestimada con los votos de la Plataforma y la abstención del PP. El concejal de Hacienda, Sr. Laguna, explicó que el Equipo de Gobierno está trabajando por arreglar primero la situación injusta que provocó el mantenimiento parcial que se realizó en 2001 y luego se podrá bajar el tipo impositivo.

Parece mentira que siendo el PSOE el causante de esta injusta situación ahora exija a otros que se baje el tipo ya. Además el PSOE llevaba en su programa electoral de 2003 la bajada y en 4 años no lo hicieron.

5.-Ruegos.

El PP presentó entre otros:

1) Existen quejas del servicio de Ayuda a Domicilio, que se proceda a un mayor control.

2) Que se tome nota para futuros reasfaltados del lamentable estado del asfalto de la calle Solares en el tramo entre la calle San Fernando y Teniente Laguna.

3) Que las justificaciones de las subvenciones concedidas sean aprobadas en Junta de Gobierno.

El PSOE en su turno presentó entre otros:

1) Ante la desorientación e ignorancia que ha demostrado el Alcalde durante lo que se lleva de legislatura el PSOE le ruega que se marche.

6.- Preguntas.

Algunas de las que formuló el PP fueron:

1.- ¿Cuándo se van a pagar los pastos de 2006 y 2007?

Responde el Sr. Laguna: "El dinero lleva ya tiempo preparado en Caja Rural pero falta que firme el representante de los agricultores que es el Sr. Núñez".

2.- ¿En qué se va a gastar la subvención de 26.252 euros de mejoras en el Ayuntamiento y otras?

Dice el Alcalde: "Arreglo del tejado del edificio, construcción de una rampa hacia la plaza y en un asiento y valla en el punto de encuentro juvenil".

3.-¿Se me puede facilitar una relación de los contratos en fraude de ley que hay en el Ayuntamiento?

Responde el Alcalde: "Hay 2 de 1996, uno de 1998 y 2 de 2004".

Se ofrece un resumen de las formuladas por el PSOE:

1.- En una Junta de Gobierno se aprueba una subvención de 2.200 euros para el Maratón de Fútbol – Sala habiendo dicho que se había recaudado algo más de lo gastado. ¿Cómo es esto?

El concejal de deportes Sr. Bustos aporta las facturas correspondientes diciendo que esa cantidad que se aprueba es la referente a pagar los premios que se anunciaban en dicha competición. El balance es positivo: Ingresos, 1.500 euros de inscripciones, 1.250 euros de patrocinadores, subvención concedida por la Diputación de 496 euros. Gastos, 2.200 euros en premios, 385 euros en arbitraje, 60 euros en trofeos y 20 euros en material deportivo.

----- o o o -----

El 25 de octubre tuvo lugar una nueva sesión ordinaria de pleno. No asistieron D. Juan Carlos Vélez (P.P.) ni D^a Gema Mayordomo (P.S.O.E.). Se trató, entre otros:

1.- Dar cuenta del estado de ejecución del presupuesto del ejercicio 2007:

El concejal de Hacienda, Sr. Laguna, expone que se trata de un trámite que exige la ley y que en la anterior legislatura no se cumplía. Continuó comentando que la Plataforma se ha encontrado con muchas partidas totalmente gastadas.

2.- Preguntas:

Sólo presentó preguntas el PSOE. Se recoge aquí un resumen de las mismas:

1.- ¿Cuándo piensa usted convocar el Consejo Municipal Escolar?

Responde el Alcalde: "el 7 de noviembre de este año".

2.- ¿Cuándo piensan ustedes comprar el Cine Cervantes?

Dice el Alcalde: "¿Pero no anunciaron que ya habían comprado ustedes el cine Santa Cruz unos días antes de las elecciones? Creíamos que no hacía falta otro".

GESTIÓN MUNICIPAL

Tras los primeros meses de toma de contacto, el equipo de Gobierno de la Plataforma comenta que la situación en la que han encontrado al Ayuntamiento es peor de lo esperado. Al déficit económico hay que sumar ciertos hábitos que obstaculizan una buena gestión. Para cambiar esta situación, comentan, estamos trabajando duro, siguiendo las directrices del programa electoral y ya se están comenzando a ver los primeros frutos. Acto seguido, pasan a detallar algunos de ellos:

a) Una gestión transparente: ahora se convoca a todos los grupos políticos a participar en los procesos selectivos; igualmente, se facilita con total normalidad la documentación solicitada a todos los partidos políticos.

b) Un pueblo participativo: el Alcalde ya ha recibido a más de 200 vecinos para recoger sus problemáticas y empezar a gestionar las soluciones correspondientes.

Así mismo, se escucha y colabora con todos los colectivos teniendo en cuenta sus proyectos y problemáticas y se cuenta con ellos para el desarrollo de proyectos importantes como es ahora el POM. En este sentido, se ha instalado un buzón en el Ayuntamiento para que cualquier vecino que lo desee deposite su opinión. Periódicamente, el Equipo de Gobierno da lectura a las críticas y sugerencias depositadas y obrará en consecuencia.

c) El alcalde tiene dedicación exclusiva renunciando al sueldo. Por las mañanas tiene un horario de atención al público de 12 a 2, de lunes a viernes por si algún vecino tiene algún asunto que tratar, desarrollando de esta manera una gestión cercana.

d) Se realiza una gestión transparente y pública de las bolsas de trabajo y contrataciones laborales.

e) Elaboración e implantación de la Agenda Local 21: En el primer pleno ordinario de la legislatura, el equipo de gobierno presentó, y fue aprobado, que Santa Cruz de Mudela fuese incluida en la red de ciudades sostenibles, iniciándose la tramitación de la Agenda Local 21.

f) Impulsar el Centro de la Juventud: Para ello se ha

contratado una dinamizadora juvenil; se han arreglado los cuantiosos desperfectos encontrados en el mobiliario y juegos y se ha aprobado un reglamento del Centro. Con respecto al colectivo joven se ha creado un punto de encuentro, detrás del pabellón polideportivo municipal.

g) Potenciar el voluntariado: Se han realizado actividades mediante la figura del voluntario, como la limpieza y embellecimiento del parque municipal para el verano, así como la puesta a punto de la piscina.

h) Deporte: han organizado, sin coste alguno para las arcas municipales, el primer Maratón de Fútbol – Sala de Santa Cruz, para el que se consiguió una subvención de la Excma. Diputación Provincial. Además, a través de las Escuelas Deportivas han ofertado un amplio abanico de actividades, dirigidas a diversas edades.

i) Punto Limpio: se ha gestionado la ubicación de un punto limpio, que ya está prácticamente finalizado.

j) El P.O.M.: se está impulsando y llevando a cabo un calendario de reuniones de trabajo.

k) Consejo Municipal Escolar: Se ha convocado con el principal objetivo, entre otros, de iniciar los primeros pasos para conseguir un pueblo educativo.

l) Residencia y estancia diurna: se han realizado multitud de gestiones y contactos con diferentes empresas que ha culmina con la firma del contrato (pag. 1).

m) Tanatorio: se están manteniendo reuniones con diversas empresas y se espera que pronto fructifiquen.

n) Y una larga serie de actuaciones menores, como: A pesar de las condiciones en las que estaba, se consiguió abrir la piscina; se ha dotado al parque municipal de unos aseos limpios para la temporada de verano, etc.

Tras este repaso, el Equipo de Gobierno termina comentando que, merced a la apatía y desidia del anterior equipo, los frentes abiertos encontrados son muchos, así como los “vicios” en organización y gestión, pero que con trabajo e ilusión se están comenzando a vencer y se están empezando a ver los primeros frutos.

...MÁS SOBRE LA “HERENCIA” DEL P.S.O.E.

El 16 de junio de 2007 tomó posesión la nueva corporación municipal de Santa Cruz de Mudela. El actual equipo de gobierno de la Plataforma, tras realizar las primeras gestiones acerca de la verdadera situación económica del Ayuntamiento, se encontró que era desastrosa.

En anteriores números se informó sobre las facturas pendientes de pago que había dejado el Sr. Aranda y su equipo de gobierno del PSOE. Muchos lectores han solicitado conocer también la deuda del Ayuntamiento en cuanto a préstamos se refiere.

Consultado el equipo de gobierno, nos informan que hasta la fecha en que ellos tomaron posesión, existían los siguientes préstamos pendientes de pago “heredados” del anterior alcalde, Sr. Aranda, y su gobierno del PSOE :

A **corto plazo**, las siguientes líneas de crédito:

- *Caja Castilla la Mancha*: solicitada el 23 de noviembre de 2006 y a devolver en un año, el Ayuntamiento debe reintegrar 130.000 euros (21.630.180 pts).

- *Banco de Crédito Local*: solicitada el 20 de diciembre de 2006, a devolver en un año, el Ayuntamiento debe reintegrar 300.000 euros (50.000.000 pts).

A **medio y largo plazo**:

- *Banco de Crédito Local*: 1.394 euros (231.999 pts) que vencieron el 27 de septiembre de 2007.

- *Caja Madrid*: 29.970 euros (4.986.600 pts) que vencen en abril de 2009.

- *Instituto de Crédito Oficial de Castilla la Mancha*: un préstamo de 3.020.000 de euros (502.000.000 pts) al 1% de interés (30.000 euros = 5.000.000 pts. aprox.) para la financiación de la construcción del Polígono Industrial. Había que empezar a pagar en marzo de 2007 en un plazo de 8 años. Como el Sr. Aranda no fue capaz de poner en marcha el Polígono Industrial y empezar a generar ingresos por la venta de parcelas, el préstamo venció sin pagar y tuvo que pedir un aplazamiento.

Por tanto, ahora resulta que el polígono no está hecho y las devoluciones comenzarán a abonarse en marzo de 2009 en cuotas de 6 meses pero en un plazo de 6 años.

Resumiendo, la “herencia” en préstamos es:

A corto plazo: 430.000 € (71.630.180 pts)

A medio y largo: 3.081.364 € (512.218.599 pts)

TOTAL: 3.511.364 € (583.848.779 pts)

EL PUNTO LIMPIO

Un **punto limpio** es una instalación especial donde los ciudadanos de cada localidad pueden depositar aquellos residuos que, por sus características, deben recibir un tratamiento especial y no se deben depositar en los contenedores de basura convencionales.



Con estas instalaciones se pretende facilitar al ciudadano y las empresas una alternativa que evite los basureros a cielo abierto, los vertidos de desechos

tóxicos, etc., prácticas que, por supuesto, al margen de ser muy habituales, son ilegales.

En Santa Cruz de Mudela, hasta ahora, existe un vertedero de basura al que el anterior equipo de gobierno del P.S.O.E. llamaba "punto limpio".

Con la llegada al gobierno de la Plataforma, en el verano comenzaron las obras de construcción de un auténtico punto limpio, que en la actualidad ya se encuentra prácticamente finalizado.

Está ubicado en los terrenos que el Ayuntamiento posee en la zona del Pozo de las Cruces, entre el cerro San Roque y la Autovía. Su acceso se realizará por la vía de servicio.

Algunos de los residuos que se pueden depositar en este tipo de instalaciones son: muebles, aceites usados, ropa, elementos metálicos, electrodomésticos, recipientes de materias tóxicas, pinturas, etc. En Sta. Cruz se comenzará por los más voluminosos y se ampliará paulatinamente hasta cubrir todos los servicios.

El recinto se encuentra vallado y cerrado y dispondrá, según informa el equipo de gobierno, de un horario de apertura y cierre, así como de una persona que controle y vigile los vertidos.

De los santacruceños depende el buen uso que hagamos de este tipo de instalaciones que ayudarán a mantener limpia nuestra localidad así como a contribuir a preservar el medioambiente.

TALLAJE EN STA. CRUZ



A todos nos ha pasado alguna vez: hemos ido a comprar una prenda determinada y, a pesar de que la etiqueta indicaba que, efectivamente, esa era nuestra talla, la prenda no nos estaba bien. Consciente de este problema, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha puesto en marcha un programa pionero.

Se trata de un proyecto que ya ha llegado a varias poblaciones desde que se pusiera en marcha en septiembre y que busca medir a 10.415 mujeres, realizando una imagen digital de su cuerpo con un escáner, de 59 municipios de toda España, entre los que se encuentra Sta. Cruz.

Desde el domingo 14 al viernes 19 de octubre de 2007, en la Casa de Cultura, Técnicos del Instituto Nacional de Consumo llevaron a cabo mediciones a 104 mujeres voluntarias santacruceñas de 12 a 70 años, dentro del estudio antropométrico para la unificación de las tallas de ropa femenina.

Según han informado las técnicas encargadas del proyecto, la colaboración de la mujer santacruceña ha sido ejemplar, asistiendo de forma masiva a las pruebas y mostrando una gran paciencia y comprensión ante lo detallado y lento que era el proceso de medición.

SABÍAS QUE...

Beatriz Merino Gracia, santacruceña y alumna del Colegio Público Cervantes, ha sido galardonada con un Premio de Práctica de la Escritura dentro del I Concurso Regional de Textos Literarios convocado por la Consejería de Educación y Ciencia de la JCCM.

----- o o o -----

En el 15º Vinoforum Internacional celebrado en la República Checa 3 vinos de las Bodegas Fernando Castro han sido galardonados con la medalla de plata. Se trata de los caldos: Raíces Selección 2006, Venta Real Gran Reserva 2001 y Castillo de Baños Gran Reserva 2001.

----- o o o -----

Organizadas por la Asociación de vecinos Vitoria, los jueves 8 y 15 de noviembre se celebraron unas conferencias sobre nutrición, a nivel general y en la menopausia.

----- o o o -----

Desde el 19 al 21 de octubre la Asociación AMAR ha celebrado las III Jornadas de Prevención sobre Alcoholismo y otras Drogas. En ellas se desarrollaron varias actividades, entre las que cabe resaltar: charlas, representación de una obra teatral, concurso de pintura y una marcha en bicicleta por la localidad.

----- o o o -----

Cumpliendo otro de los compromisos electorales, el actual equipo de gobierno de la Plataforma ha instalado en el Ayuntamiento un punto de sugerencias y quejas para que el ciudadano de su opinión sobre la gestión municipal.